

**Expediente N° 2016/05/002/0000/0/478/
LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS
INCISO 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESCALFÓN B SERIE ADMINISTRACION PÚBLICA GRADO 13**

Acta N° 3: En la ciudad de Montevideo, el día 28 de agosto de 2017, reunidos en el local sede de Contaduría General de la Nación sito en la calle Paraguay N° 1429 y siendo la hora 14, se constituye el Tribunal de Concurso para el Llamado a Concurso de ascenso del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" (Serie Administración Pública) dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de noviembre de 2016 y su modificativa de fecha 21 de diciembre de 2016, integrado por T/A María Inés Tomás como representante del Jerarca, T/A Elbio Rouco en representación de los concursantes y como tercer miembro el Cr. Pablo Velazco y la Claudia Rivero en su carácter de veedor de COFE.

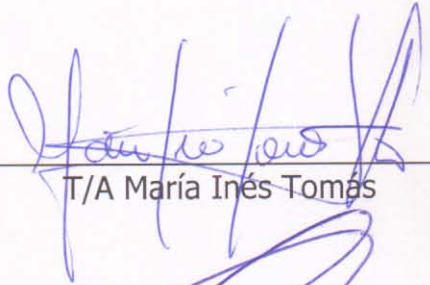
El Tribunal de acuerdo a las consultas remitidas por GDH, procede a:

- 1) Redefinir las etapas del proceso del concurso de ascensos 2016 fijándose el siguiente orden y fechas de las instancias:
 - Entrevista personal – jueves 14 de setiembre de 2017 a partir de las 11:00 hs, en la sala "Politeama", las que se realizarán por orden de N° de Inscripto en el concurso.
 - Méritos y Antecedentes – viernes 22 de setiembre de 2017
 - Oposición – lunes 25 de setiembre de 2017 a las 13:00 hs, en el Aula de Capacitación de 1° piso.

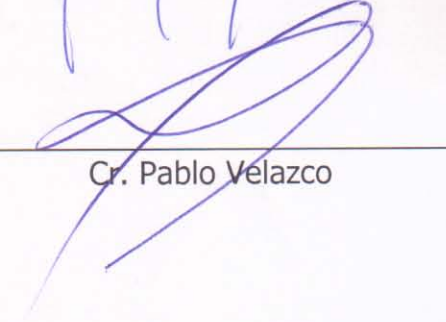
- 2) Se redefine la bibliografía del temario de la prueba de acuerdo al perfil de los cargos a proveer en los siguientes términos:
 - TOCAF – Título I – Titulo III – Titulo IV – Titulo VII Artículo 150 y 151 y Artículo 161 a 166.
 - Ley 18381 de 11 de agosto de 2008. Acceso a la Función Pública.
 - Ley 17060 de 23 de enero de 2003.
 - Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003. Normas de Conducta en la Función Pública.
 - Ley 19121 de 20 de agosto de 2013 – Regulación del Estatuto de Funcionario Público. Artículo 1 a 35, 56 a 58, 68 al 102.
 - Decreto 500. Artículo 1 al 167 inclusive.

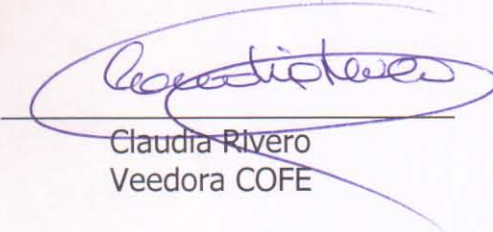
- Decreto 222/014 de 30 de julio de 2014. Relativo al régimen disciplinario de los funcionarios públicos.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicado.


T/A María Inés Tomás


T/A Elbio Rouco


Cr. Pablo Velazco


Claudia Rivero
Veedora COFE


Ximena Altua